

## ACTA CONSEJO ACADEMICO SESIÓN ORDINARIA 14 DE AGOSTO DE 2024

### ASISTENTES:

- Elisa Araya Cortez, Rectora
- Verónica Vargas Sanhueza, Decana Facultad de Artes y Educación Física.
- Patricia Castañeda Pezo, Decana Facultad de Ciencias Básicas.
- Jaime Galgani Muñoz, Decano Facultad de Historia, Geografía y Letras.
- Solange Tenorio Eytel, Decana Facultad de Filosofía y Educación.
- María José Prieto: Representante Académico Facultad de Artes y Educación Física.
- Fabián Castro Valle, Representante Académico Facultad de Filosofía y Educación
- Isabel Berna Sepúlveda, Representante Académica Facultad de Ciencias Básicas.
- Javier Pino Alarcón, Vicerrector de Gestión Institucional
- Ana Gálvez, Vicerrectora de Investigación y Postgrado □ Secretario General: Pablo Corvalán Reyes.

### TABLA:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Cuenta de la Sra. Rectora.

3. Claustro 2024; expone el Vicerrector Académico, Profesor Guillermo Castro Palacios.
4. Avance curricular de las nuevas carreras, expone la Directora de Docencia; Mónica Espina Farías.
5. Reglamento del Magister en Didáctica de las Ciencias Naturales y las Matemáticas, expone Prof. Ximena Vildósola Tibaud, Coordinadora.
6. Varios.

#### **INVITADAS/OS:**

- Prof. Humberto Abarca
- Prof. Mónica Espina Farías, Directora de Docencia.
- Prof. Ximena Vildósola Tibaud. Coordinadora

3

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Inicio de la Sesión:** 15:00 horas.

#### **I. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

Se acogen las observaciones de la Decana Tenorio y del profesor Fabián Castro, quien solicitó incluir su observación sobre la consulta a las carreras respecto al aumento de cupos en la oferta académica y se aprueba el acta de la sesión del 17 de julio de 2024.

#### **II. CUENTA DE LA RECTORA:**

El Vicerrector Guillermo Castro presenta al Consejo Académico los detalles de la convocatoria del Claustro triestamental. Explica que esta convocatoria busca

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)

ampliar la oferta académica y mejorar la estructura institucional. El Claustro se centrará en discutir las brechas entre el modelo educativo y los procesos de formación actuales, buscando cambios y mejoras en el modelo educativo.

Indica que el claustro no debe ser visto como una oportunidad para resolver todos los problemas. Destaca la importancia de que esta discusión se convierta en una tarea institucional y no solo en una tarea de gestión.

El objetivo es abrir espacios de discusión y establecer mecanismos para asegurar que los consensos alcanzados sean duraderos y no dependan de una gestión específica.

### **III. CLAUSTRO 2024; EXPONE EL Prof. Humberto Abarca P.**

Profesor Humberto Abarca indica que el objetivo del Claustro es revisar los sentidos del modelo educativo en el contexto actual.

#### **Cronograma:**

- **Convocatoria y Capacitación:** Hasta el 30 de agosto.
- **Jornadas Departamentales y Encuentros Temáticos:** Hasta el 30 de septiembre.
- **Sistematización de Resultados:** Hasta el 11 de octubre.
- **Definición de Representantes al Claustro Central:** Hasta el 25 de octubre.
- **Claustro Central:** 28, 29 y 30 de octubre.
- **Entrega del Informe Final:** 22 de noviembre.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago  
E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)

La Decana Castañeda solicita mayor claridad sobre el objetivo general del claustro, especificando qué aspectos del modelo serán revisados y con qué profundidad.

La Decana Tenorio pregunta sobre el funcionamiento del claustro y de los comités, la participación, y los roles.

El Prof. Fabián Castro consulta sobre el resultado esperado del claustro y su impacto en el modelo educativo.

El Profesor Humberto Abarca señala que el claustro se centra en reflexionar sobre aspectos filosóficos, epistemológicos, y pedagógicos del modelo educativo actual, buscando una actualización del modelo que incluya aspectos recientes como la formación socioemocional y ciudadanía.

Se elaborará una propuesta de redacción de la actualización del modelo educativo basada en la sistematización de las emergencias y experiencias recogidas.

El Prof. FABIAN CASTRO se refiere a la plasticidad del modelo. La naturaleza del currículo es importante. El modelo educativo es la naturaleza del currículo. Siguiendo a autores clásicos, qué es lo que ellos y ellas deben ser. Está de acuerdo que la discusión tiene que tener márgenes, no puede ser una cuestión inabarcable. Y el hecho de tomar conocimiento, no asegura necesariamente, legitimidad de un proceso.

El Profesor Humberto Abarca continua:

El Comité Ejecutivo consistirá en 8 a 10 miembros y será responsable de la organización de las conversaciones.

La Secretaría Técnica asistirá en la toma de notas y sistematización de las discusiones.

El Comité Ejecutivo y la Secretaría Técnica trabajan en complementariedad para garantizar un proceso organizado y documentado.

Le Prof. Fabián Castro pregunta sobre el resultado específico del claustro y su impacto en el modelo curricular.

El Profesor Humberto Abarca contesta que el resultado esperado es una propuesta de redacción de un nuevo modelo educativo.

Se buscará adaptar el modelo educativo a los desafíos actuales, incluyendo la educación virtual y otros aspectos emergentes.

Se discutió la formación de un comité para organizar el claustro. Se acordó que las facultades elegirán a los miembros del comité. Se enviará un documento detallado a los miembros del consejo para que propongan nombres, con una semana de plazo para la presentación de candidaturas. La formación del comité deberá considerar la experiencia y habilidades de los integrantes.

El Consejo toma conocimiento de la propuesta consignando las observaciones que se han mencionado.

#### **IV. AVANCE CURRICULAR DE LAS NUEVAS CARRERAS, EXPONE LA DIRECTORA DE DOCENCIA; MÓNICA ESPINA FARIÁS.**

##### **ETAPAS DEL PROCESO:**

**Primera Etapa:** Levantamiento de necesidades formativas y revisión documental.

**Segunda Etapa:** Desarrollo de perfil de egreso, áreas formativas y plan de estudios, con una fecha límite para la propuesta final en la primera quincena de octubre.

**Tercera Etapa:** Construcción y validación de programas curriculares detallados para cada año, con conclusión esperada para la primera semana de diciembre.

La Decana Vargas solicita acceso a las grabaciones de las conversaciones con los referentes externos para revisar la calidad de las respuestas y preguntas.

La Directora Mónica Espina evaluará la posibilidad de compartir las grabaciones a través de Google Drive.

La Decana Vargas preguntó sobre la facultad en la que se ubicarán las nuevas carreras de Psicología y Terapia Ocupacional.

Se destacó que la facultad en la que se alojen estas carreras afectará la promoción, la coordinación con el DEMRE.

Se destacó la importancia de un proceso de consulta abierto y detallado para garantizar la calidad y aplicabilidad de las propuestas curriculares.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)

Se preparará y compartirá un documento detallado sobre los avances y próximos pasos del proceso curricular.

Se revisará las observaciones y sugerencias para ajustar y validar la propuesta final.

El VR GUILLERMO CASTRO señala que su aspiración como vicerrectoría es poder conformar el equipo técnico de elaboración de esa propuesta y presentarlo en todas las instancias colegiadas correspondientes con la suficiente anticipación y 8 con la posibilidad de mejora. A fines de este año, se compromete a tener la propuesta, tras el acompañamiento progresivo de esa elaboración.

El Consejo toma conocimiento de la propuesta presentada y se han recogido observaciones para seguir avanzando en el proceso de desarrollo curricular.

**V. REGLAMENTO DEL MAGISTER EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LAS MATEMÁTICAS, EXPONE PROF. XIMENA VILDÓSOLA TIBAUD, COORDINADORA.**

La Prof. Ximena Vildósola presenta los aspectos destacados del reglamento del programa de magíster en Didáctica de la Ciencias, manifestando importancia en el cumplimiento con la ley 21.369 y los protocolos institucionales sobre género. También discute la dependencia académica y administrativa bajo la Facultad de Ciencias Básicas, la conformación del cuerpo académico siguiendo los criterios de productividad de la CNA, y los procedimientos de admisión y acceso a becas para los estudiantes.

Programa de graduación: El programa incluirá dos tipos de investigación:

- Investigación Aplicada.
- Proyecto de Innovación Didáctica.

Se destaca la necesidad de equilibrar la evaluación ética de los trabajos para evitar retrasos en la titulación. Para ello, se ha decidido reducir el número de 9 evaluadores a uno solo y añadir un hito formativo adicional que permitirá evaluar los avances y proporcionar retroalimentación continua.

La Decana Vargas indagó sobre los requisitos para la admisión de estudiantes con grados afines a la educación. Ximena Vildósola aclara que la afinidad se evaluará en función de la trayectoria y experiencia relevante en educación, no exclusivamente en títulos específicos.

El Profesor Castro señaló una discrepancia en la resolución de becas y sugirió incluir una beca al mejor promedio por facultad en el reglamento, sugerencia que es aceptada y corregida.

Tras esas correcciones, el reglamento del Magíster en Didáctica de las Ciencias es aprobado por unanimidad.

## **VI. VARIOS.**

La Directora Mónica Espina presenta un problema con el calendario académico actual, específicamente sobre la extensión del primer semestre al 26 de julio para permitir que los estudiantes puedan presentar solicitudes de rebaja de

carga académica. Se propone extender la fecha de término del primer semestre del 18 de julio al 26 de julio.

La Decana Castañeda expresa preocupación por la aplicación desigual del calendario académico y la generación de falsas expectativas entre los estudiantes.

No obstante, se argumenta a favor de esta extensión, destacando la necesidad de flexibilidad por situaciones especiales.

La modificación es aprobada por unanimidad.

Referente a la consulta sobre la situación en la Jefatura de Admisión y Registro Curricular, el VRA Castro informa que se continuará con la redistribución de funciones y la búsqueda de un nuevo encargado. Además, se desarrollará un sistema de datos para mejorar la fiabilidad de la información.

**Hora de termino a las 17:38 se cierra la sesión.**

**PABLO CORVALÁN REYES**  
**SECRETARIO GENERAL**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago  
E-mail: [secretaria.general@umce.cl](mailto:secretaria.general@umce.cl)